

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

11 de abril de 1981

Núm. 149-I 2

INFORME DE LA PONENCIA

Concesión de un crédito extraordinario de 1.688.069.880 pesetas, para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo Autónomo «Instituto Nacional de Industria».

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento provisional de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del nuevo informe emitido por la Ponencia relativo al Proyecto de Ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 1.688.069.880 pesetas para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo Autónomo "Instituto Nacional de Industria".

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 1981.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A LA COMISION DE PRESUPUESTOS

La Ponencia encargada de redactar el informe sobre el Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario de 1.688.069.880 pesetas para compensar a la Empresa Nacional Bazán las pérdidas correspondientes al ejercicio de 1978 y su repercusión en el Organismo Autónomo "Ins-

tituto Nacional de Industria", integrada por los Diputados señores Salinas Moya, Padrón Delgado, Bono Martínez (don Emérito), Solchaga Catalán, Quintás Seoane, Yebra Martul-Ortega, Egea Ibáñez y Parras i Collado, ha estudiado con todo detenimiento dicho Proyecto, así como las enmiendas presentadas al mismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 96 del Reglamento eleva a la Comisión el siguiente

INFORME

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Presupuestos, de que la Ponencia reelaborara su informe a la vista de la nueva documentación aportada por la Empresa Nacional Bazán, y una vez estudiada dicha documentación detenidamente, la Ponencia, por mayoría, mantiene el texto del Proyecto.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de abril de 1981.—**José Miguel Salinas Moya, Néstor Padrón Delgado, Emérito Bono Martínez, Carlos Solchaga Catalán, Juan Quintás Seoane, Perfecto Yebra Martul-Ortega, Enrique Egea Ibáñez y Francisco Parras i Collado**.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 38
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.538 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID